



PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS DECLARA:

De su interés el *Segundo Festival de la Caña con Ruda* a celebrarse el primer fin de semana de agosto de 2024 en la localidad de Alcaraz.

**AUTOR: BRUNO SARUBI
DIPUTADO PROVINCIAL
BLOQUE JUNTOS POR ENTRE RÍOS**

COAUTORES: Juan Manuel Rossi, Mauro Godein, Silvio Gallay, Gabriela Lena, Carolina Streitenberger, Carola Laner, Ruben Rafael Rastelli, Lenico Aranda, Marcelo Lopez, María Elena Romero, Erica Vilma Vazquez.

FUNDAMENTOS



La Fiesta de la Caña con Ruda es una tradición milenaria que se remonta a nuestros antepasados y tiene sus raíces profundamente en nuestra región litoral". Esta festividad tiene un fuerte componente cultural y social, ya que la creencia popular sostiene que cada 1 de agosto se deben beber siete tragos de caña con ruda en ayunas para obtener sus beneficios.

Estos beneficios no solo se limitan al bienestar físico, sino que también se extienden a la purificación de la sangre y la atracción de buena suerte. Las prácticas sociales asociadas a esta tradición son transmitidas de generación en generación.

La celebración de la Caña con Ruda es más que un simple acto; es un verdadero encuentro con nuestras tradiciones. En esta festividad se revive nuestra música, se destacan los esfuerzos de nuestros emprendedores y, en general, se fortalece el vínculo con nuestra gente. Por todas estas razones, desde la Municipalidad de Alcaraz fomentamos este tipo de iniciativas culturales que no solo preservan nuestra identidad, sino que también forman parte integral de la agenda política del gobierno local.

Es importante subrayar que estas tradiciones, al ser promovidas y celebradas, no sólo enriquecen nuestro patrimonio cultural, sino que también contribuyen al fortalecimiento del tejido social y al desarrollo de un sentido de pertenencia entre los ciudadanos. Por lo tanto, declarar de interés la Fiesta de la Caña con Ruda es reconocer y valorizar una costumbre que define y enorgullece a nuestra comunidad.